



# ELS SITGES



Seu Social

Carrer En Joan Fuster, 4.12 – Burjassot 46100 CIF:G-96.821.244

e-mail: [clubatletisme@elssitges.com](mailto:clubatletisme@elssitges.com) Web: <http://www.elssitges.com> Tel.Contacte:666-872728

## FESTIVAL DE ULTRAFONDO Gran Premio "Ciudad de Burjassot"

# 24 12h

Pistas de Atletismo  
"Los Silos"

8 y 9 de Mayo 2021  
de 12h00 a 12h00

# 100k / 6h



INSCRIPCIONES:  
[www.elssitges.com](http://www.elssitges.com)



Web: <http://www.elssitges.com> [clubatletisme@elssitges.com](mailto:clubatletisme@elssitges.com) [Atletisme Els Sitges](https://www.facebook.com/AtletismeElsSitges)  
+34 666-872728 [@Atle\\_ElsSitges](https://www.instagram.com/Atle_ElsSitges) [@AtleElsSitges](https://www.tiktok.com/@AtleElsSitges)



Patrocinadores Institucionales:



Patrocinadores locales:



## FESTIVAL DE ULTRAFONDO

### GRAN PREMIO CIUDAD DE BURJASSOT

PISTA DE ATLETISMO "LOS SILOS", SABADO 8 Y DOMINGO 9 DE MAYO DE 2021

#### REGLAMENTO

El Club D'Atletisme Els Sitges, de Burjassot, organiza con la colaboración del M. I. Ayuntamiento de Burjassot, de la Diputación de Valencia y la Generalitat Valenciana, la **I edición del Festival de Ultrafondo, Gran Premio "Ciudad de Burjassot"**, prueba de rango Internacional con Etiqueta de Bronce de la IAU, incluida en el Calendario Oficial de la Real Federación Española de Atletismo, que se celebrará en las Pistas de Atletismo "Los Silos" ubicadas en el Polideportivo Municipal de Burjassot, desde el próximo Sábado 8 al Domingo 9 de Mayo de 2021.

Esta competición se celebra bajo el reglamento de la "International Association of Ultrarunners" (IAU Guidelines) y de "World Athletics" (World Rules), que todos los corredores tienen que conocer y aceptar en el momento de tramitar la inscripción.

**Artículo 1 - Participación:** En el Gran Premio, podrán participar todos/as los/las atletas que presenten **resultado negativo en Test de antígenos realizado al menos 48h antes del inicio de la prueba** que estén en posesión de la licencia Federativa Nacional en vigor para la presente Temporada. Los atletas podrán participar en 6 horas, 100 Kms, 12 horas o 24 horas, según lo indicado en el horario y orden de pruebas. Se puede tramitar la licencia de día para el resto. **No se permitirá la participación de atletas sin licencia.**

**Artículo 2 - Inscripción:** Las solicitudes se realizarán a través del enlace en la página web del Club, <https://elsitges.com/atletismo/product/inscripcion-ultra-fondo/> Las invitaciones aceptadas al Gran Premio *las tramitará el Club* y tendrá un coste de 70,00 €, para paliar en parte los gastos derivados de su organización. *En la página Web irán confirmándose los/as inscritos, las inscripciones definitivas se publicarán el 4 de Mayo.*

**Artículo 3 - Confirmación:** La confirmación y retirada de dorsales se realizará *hasta una hora antes de la salida de la prueba a realizar*, de forma personal por el atleta debidamente acreditado, recogiendo el dorsal en la zona habilitada, entregando de manera obligatoria la prueba Covid con resultado NEGATIVO de 48h de antelación. Todos los atletas deberán portar los dorsales asignados sin manipular ni doblar.

**Artículo nº 4 - Organización:** El acceso se realizará siempre por el lugar designado en la cámara de llamadas, por la que deberán pasar todos los atletas para la identificación y correspondiente revisión de equipación, publicidad, etc. Existirán servicios de duchas y vestuarios, en el interior del Estadio. El Juez de Cámara de llamadas podrá solicitar en cualquier momento la licencia en vigor para la presente temporada, y/o el DNI de cualquier atleta. Todos los atletas competirán con la vestimenta oficial de sus respectivos clubes o Federaciones, debiendo llevar en pecho, de manera bien visible, el dorsal asignado.

#### **Desarrollo de la prueba:**

Esta prueba tiene un objetivo muy sencillo: hacer el máximo de Kilómetros posibles en la prueba en la que participe, en su vertiente Non stop. Se podrá realizar si las condiciones así lo aconsejan, a puerta cerrada, sin público, y siguiendo las Normas pautadas por el **Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de la R.F.E.A. (anexo a este reglamento)**

- Inicio: sábado a las 12h.
- Final: domingo a las 12h.

Se puede elegir participar en las siguientes pruebas: 100 Km, 6 horas, 12 horas y 24 horas.

- **Parciales:** Al haber varias distancias, cuando se hayan disputado los siguientes parciales se medirá la posición exacta que cada atleta ocupe en aquel momento en la pista para poder contabilizar las vueltas y los metros del parcial de vuelta desde el último paso por la alfombra del chip (si procede).

#### Patrocinadores Institucionales:



#### Patrocinadores locales:



- Los/as atletas participantes en la prueba de 12 y 24 horas, serán tomados en el split de 100 km, 6h y 12h.
- Los/as atletas participantes en la prueba de 6h y 100 Km, serán tomados en el split de Marathón y 50 km.
- Con la aceptación de la invitación a participar en esta competición el participante exime a los organizadores de cualquier daño físico o psicológico que pueda sufrir él, o causar a otro participante.
- Los/las inscritos/as ceden a la organización de manera expresa y sin límite temporal el derecho a reproducir su imagen en cualquier tipo de soporte publicitario y/o medio de comunicación o RRSS. Igualmente, y al estar incluida en el calendario de pruebas puntuables de la "Spain Ultrarunning League" todo/a inscrito/a, autoriza y da su consentimiento para que sus datos personales sean cedidos a SUL con la finalidad de puntuar en la Liga, aparecer en sus rankings y recibir sus comunicaciones informativas y comerciales. (Para ejercer sus derechos e información adicional puede consultarse su Política de Privacidad: <https://www.spainultraleague.com/politica-de-privacidad/>)
- La salida inicial se dará a las 12h, los/las atletas tendrán que presentarse y recoger su dorsal en las instalaciones entre las 10:30h y las 11:30h. En todas las pruebas, 30' antes de cada salida, se realizará un briefing sobre los aspectos técnicos de la misma.
- Cuando se recoja el dorsal y/o el chip cada atleta se hará responsable del mismo.
- La organización cederá a los atletas un espacio en el exterior o interior de la curva de Meta (zona de altura y pértiga), para poder colocar todo lo que necesiten durante la prueba, así como mesas, sillas y carpas a su disposición. Cada atleta podrá tramitar la acreditación para la ayuda y asistencia de sólo 1 voluntario. (solicitudes por mail a [inscripciones@elsitges.com](mailto:inscripciones@elsitges.com)). Deberá presentar Test Negativo Covid
- Si algún/a atleta quiere aportar una carpa tiene que ponerse en contacto con la organización, podrán ponerlas pero en ningún caso utilizarla de forma exclusiva.
- La organización pondrá a disposición de los atletas (de manera individual y siempre a través de su asistente) agua, refresco de cola, bebida isotónica, fruta, frutos secos, aparte de café y caldo durante la noche, Se dispondrá para los/as participantes en 12h y 24h pasta para la cena del sábado. Cualquier otra necesidad tendrá que ser aportada por el propio corredor.
- Durante la prueba los atletas de 6 horas y 100 km, ocuparán las calles de la 1 a la 3, con lo que la cuerda será de 400 m. por vuelta realizada, los de 12 horas lo harán por las calles 4 y 5 (distancia por vuelta de la calle 4, de 422,36 m.) y los de 24 horas ocuparán las calles exteriores de la pista: calles 6, 7 y 8 (la distancia por vuelta de la calle 6 es de 437,70m)
- Al finalizar cada una de las pruebas, y siempre unos minutos antes de la hora correspondiente (excepto en 100 kms.), la organización entregará unos indicativos con el número de dorsal a cada corredor, este tendrá que dejarlo en el suelo en el momento que suene la bocina final para que los jueces de la competición puedan medir, con la rueda calibradora, los metros del parcial de la vuelta desde el último paso por la alfombra del chip.
- **Sólo en la prueba de 12 y 24 horas**, y cada 3 horas se efectuará un cambio de sentido para compensar el número de horas que los atletas giran alrededor de la pista. Este giro será anunciado acústicamente y señalizado, junto a la salida, por la organización.
- Cuando un atleta vaya a ser doblado, debe de abrirse al exterior para favorecer el ritmo de los más rápidos. La reiteración en no facilitar los doblajes podrá ser sancionado con tarjeta amarilla y/o roja.
- Cualquier atleta retirado tendrá que comunicarlo a la organización y devolver el dorsal/chip.
- Los jueces de la prueba velarán por el cumplimiento de la normativa de la IAU y de la IAAF y amonestarán cautelarmente con una tarjeta amarilla o descalificarán al participante si se repite el incumplimiento de las normas, y o pisar o correr fuera de la línea interna de las calles adjudicadas.
- Control antidopaje: Al ser una prueba incluida en calendario Nacional, cualquier atleta es susceptible de pasar control Anti-dopaje. Los/as atletas seleccionados/as para realizar el control antidopaje serán informados inmediatamente después de finalizar la competición y serán acompañados y supervisados por los "escultas" lo más pronto posible para realizar la prueba de dopaje. Los atletas que se nieguen a realizar el control o que den positivo en el control serán descalificados.
- Habrá una zona de descanso para los atletas que deseen descansar. Los atletas tendrán que llevar todo lo que necesiten para su descanso (saco de dormir, esterilla, mantas...).

#### Patrocinadores Institucionales:



#### Patrocinadores locales:





# ELS SITGES



- Los baños estarán disponibles durante todo el transcurso de la prueba, así como después que ésta acabe. Sólo se podrá acceder a ellos y abandonarlos desde el lugar marcado por la organización.
- Esta prueba contará con el control técnico de los Jueces de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, y será controlada por traspondedor, incorporado en el tobillo.

**Artículo nº 5 - Horario y Orden de pruebas:** Las diversas pruebas sólo podrán ser suspendidas o modificadas en caso de que por inclemencias del tiempo así lo determine el Juez-Arbitro y el Club organizador. El horario y orden de pruebas del Gran Premio será el siguiente:

CALLES	SALIDA A PISTA	HORARIO PRUEBA	PRUEBA	CATEGORIA
1 a 3	05h.50'	06h.00'	6 horas	Absoluta Masculino / Femenino
4 y 5	23h.55'	00h.00'	12h.	Absoluta Masculino / Femenino
6 a 8	11h.55'	12h.00'	24h.	Absoluta Masculino / Femenino
1 a 3	11h.55'	12h.00'	100 Km.	Absoluta Masculino / Femenino

**Artículo nº 6 - Premiaciones:** Se procederá a la entrega de trofeos a los tres primeros/as de las siguientes pruebas, una vez finalizadas, y la medalla de finisher se entregará en el momento de finalizar.

24 horas	Absoluto	Trofeo a l@s 3 primer@s y medallas Finisher a tod@s
12 horas	Absoluto	Trofeo a l@s 3 primer@s y medallas Finisher a tod@s
6 horas	Absoluto	Trofeo a l@s 3 primer@s y medallas Finisher a tod@s
100 km	Absoluto	Trofeo a l@s 3 primer@s y medallas Finisher a tod@s

**Artículo nº 7 - Reclamaciones:** Un atleta o en su nombre un delegado debidamente acreditado podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro no más tarde de 30' después de comunicarse oficialmente por megafonía o en el tablón los resultados oficiales de la prueba. Desestimada por este, podrá reclamar al Jurado de apelación por escrito, y acompañado de un depósito de 100 €. Este depósito será devuelto si la reclamación es atendida. Si no hay Jurado de Apelación la última decisión la tiene el Juez Arbitro.

**Artículo nº 8 - Seguro:** La organización tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil, y contará con servicios Médicos y Ambulancia.

**Artículo nº 9 - Disposición final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento se regirá por las normas generales de competición de la F.A.C.V., R.F.E.A y W.A. para la presente temporada.



## SATENDI



Patrocinadores Institucionales:



Patrocinadores locales:



## ANEXO I: PROTOCOLO COVID'19

### El Club D'Atletisme Els Sitges de Burjassot, INFORMA:

Que la Resolución de 30 de septiembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la Declaración de Actuaciones Coordinadas en Salud Pública para responder ante situaciones de especial riesgo por transmisión no controlada de infecciones causadas por el SARS-Cov-2, en el punto 8 en su apartado C dice lo siguiente:

*“En las competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional y las competiciones internacionales que estén bajo la tutela organizativa de las Federaciones deportivas españolas que se desarrollen en los municipios previstos en el apartado 1.1, será de aplicación el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional en la temporada 2020/2021, elaborado por el Consejo Superior de Deportes.”*

Adicionalmente a lo anterior, en la Comunidad Valenciana en estos momentos se permiten la celebración de COAE. Por lo tanto, la RFEA considera que esta norma no impide la celebración de esta competición como tampoco lo hace, hasta el momento, la normativa sanitaria vigente de la Comunidad Autónoma Valenciana.

1. Que, conforme al criterios del Consejo Superior de Deportes (CSD), y en base a lo previsto en el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional en la temporada 2020/2021 aprobado por el CSD, se hace constar que la asistencia y participación en competiciones federadas oficiales de ámbito estatal se considera a todos los efectos como “una actividad de análoga naturaleza, debidamente acreditada”, conforme a lo previsto en el art. 5.1 h) y en el art. 6.1 k) del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.
2. Qué, en estos momentos, en la Comunidad Autónoma Valenciana, no existe restricción de accesos o de movimiento en su territorio para participar en COAE.
3. Sin perjuicio de lo anterior, los equipos y deportistas, para sus desplazamientos, deberán tener en consideración las restricciones de movilidad aplicable, especialmente las de movilidad nocturna y la ocupación de vehículos establecidas por cada una de las Comunidades Autónomas en su territorio, tanto de origen como de destino, o en su defecto, contar con la autorización del gobierno autonómico correspondiente.
4. En cualquier caso, la RFEA va a emitir un documento/certificado que acredita la participación de atletas, delegados, jueces y todas las personas acreditadas que deberá ser presentado a cualesquiera autoridades públicas dentro del marco de asistencia o permanencia en las actividades federadas oficiales de ámbito estatal.
5. Para minimizar cualquier riesgo en las competiciones que están bajo la tutela de la RFEA será de aplicación el protocolo elaborado por el CSD “Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional”, incluyendo el protocolo de refuerzo de cada federación. En el caso de la RFEA, “La Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones RFEA” que ha sido validada por el propio CSD, pero también es imprescindible que los participantes en el desarrollo de las competiciones respeten estrictamente todas las recomendaciones, instrucciones y precauciones establecidas en este documento, así como las buenas prácticas estándar recomendadas.
6. Los deportistas, técnicos, jueces, delegados y demás personal que participan en la organización de las competiciones deben recordar que sus acciones, y en particular, el cumplimiento de los requisitos de distanciamiento social, no solo garantizan un entorno seguro en estas competiciones, sino que también permiten el desarrollo normalizado de las mismas. Todos los miembros de la organización tienen el deber colectivo de mostrar su liderazgo y de dar ejemplo en la aplicación rigurosa de estas medidas.
7. Siguiendo las recomendaciones de la OMS, la RFEA no aconseja que personas que pertenezcan a los grupos considerados como de riesgo o mayores de 65 años tomen parte en el evento.
8. Que la RFEA, dentro de su ámbito competencial y en relación con la protección de la salud de los participantes en competiciones de ámbito estatal organizadas bajo su responsabilidad, está adoptando todas las medidas necesarias para facilitar un entorno competitivo seguro en el desarrollo de todas sus competiciones que minimice un posible riesgo de contagio y proteja la salud de todos los participantes y personas involucradas en la organización. Principio de “autorresponsabilidad” y “voluntariedad”. Los protocolos y las reglas básicas que se

#### Patrocinadores Institucionales:



#### Patrocinadores locales:



derivan de los mismos están sustentados en el principio de “autorresponsabilidad”. La responsabilidad de cada uno de los participantes en el desarrollo de la competición es individual, siendo el deber del Club D'Atletisme Els Sitges, la supervisión de su cumplimiento y de esta, debiendo extenderse la necesidad/obligación de control a organizadores, clubes y entidades participantes pertenecientes a los diferentes colectivos o estamentos. Además de considerarse una obligación esencial, debemos incluir dentro del principio de “autorresponsabilidad” la comunicación inmediata y precoz ante cualquier indicio de posibles síntomas sospechosos de la infección de la COVID-19, la adopción de medidas de aislamiento inmediato y la no presencia individual en competiciones cuando se tenga sospecha de estar infectado o se haya estado en contacto con alguna persona de la que hubiera sospechas de estar infectada. Por supuesto, nunca acudir a la competición si se tienen sospechas de estar infectado o se haya tenido constancia de positivos en el entorno próximo hasta que se reciba autorización médica por parte de la autoridad sanitaria competente para poder volver a los entrenamientos y/o a los encuentros o competiciones. En el deporte de competición la distancia mínima social no se da, ni puede darse y esto implica un riesgo de contagio mayor, que es asumido voluntaria y libremente por los participantes en la competición.

### **Compromisos de las personas y entidades participantes en la competición pertenecientes a los diferentes colectivos o estamentos:**

- Cumplir todas las medidas necesarias que se contienen en el “Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional” y “La Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones RFEA”.
- Cumplir de forma estricta todas las medidas que sean dictadas por las autoridades sanitarias; y, en especial, en los casos relacionados con posibles casos de contagio, sintomatología, contacto estrecho, etcétera que requieran de aislamiento, sometimiento a test, facilitar información para rastreos, u otras medidas establecidas por los profesionales de la medicina.
- Firmar el documento (los atletas los tienen aceptado a través de sus licencias) en el que se comprometan a cumplir la totalidad de medidas que se encuentren previstas en el protocolo establecido al efecto y en el que se manifestará la correspondiente exoneración de responsabilidad para eventuales casos de contagio en los que no mediase ni culpa ni negligencia organizativa y que sean los propios del actual riesgo objetivo existente que cada persona deba asumir.
- Los delegados/as, representantes y entrenadores/as, también deben asumir la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir, a todos los miembros de sus delegaciones y atletas, las medidas establecidas en los protocolos, así como, colaborar en todo lo posible con la organización para la celebración segura y exitosa de la competición.

Por lo tanto, el objetivo de la aplicación de todos los protocolos y medidas adoptadas es fomentar un comportamiento responsable de todos los participantes y personas de la organización que estén involucrados en el Gran Premio de Ultrafondo Ciudad de Burjassot, al objeto de minimizar cualquier posible riesgo de contagio durante su celebración. Todas las medidas de prevención y mitigación están alineadas y estarán supeditadas a los protocolos, medidas y directrices de obligado cumplimiento establecidas por las autoridades sanitarias, así como, otras recomendaciones establecidas por el Gobierno de España, la Comunidad Valenciana, el Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), así como, la dirección de la instalación.

**Recomendaciones RFEA fuera de la instalación:** La RFEA ha establecido como carácter general pero no exclusivo las siguientes recomendaciones para aplicar fuera de la instalación de competición:

- Se recomienda extremar todas las precauciones y cumplir estrictamente en cada momento los protocolos y marcos normativos establecidos en la Comunitat Valenciana por las autoridades competentes.
- Prestar especial atención en el cumplimiento de estos protocolos en los viajes, desplazamientos, alojamientos y puntos de encuentro social.
- Siempre que sea posible, se recomienda evitar las pernoctaciones.
- Evitar en lo posible reuniones o encuentros tanto dentro como fuera de los hoteles, en ningún caso esas reuniones pueden exceder el número de personas previsto en las restricciones de la Comunidad Autónoma

**Obligaciones dentro de la instalación:**

- Solo se permitirá la entrada a la instalación a las personas acreditadas únicamente en el momento establecido por la organización.

#### Patrocinadores Institucionales:



#### Patrocinadores locales:



- La competición se celebrará sin la asistencia de público, en el horario nocturno del toque de queda.
- Todas las personas acreditadas están obligadas en todo momento a cumplir los protocolos y medidas establecidas por la organización, así como a seguir todas las indicaciones que establezca ésta.
- El no cumplimiento de los protocolos o las indicaciones supondrá la retirada inmediata de la acreditación y el abandono de la instalación. En el caso de los deportistas, y según lo establecido en el Protocolo para la vuelta a las competiciones del CSD, el incumplimiento podrá suponer la descalificación de la competición.
- En cumplimiento de las restricciones y medidas aplicadas, una vez finalizada la competición se deberá abandonar la instalación.
- Es de obligado cumplimiento mantener la distancia de seguridad y el uso de mascarilla en todo momento, incluyendo la realización de fotos dentro del estadio. Por lo tanto, no está permitido el contacto entre personas mientras se permanezca en el estadio de competición.
- Para acceder a la instalación será imprescindible venir provisto de mascarilla quirúrgica o FFP2, no permitiéndose el acceso con mascarillas de tela.

El Club D'Atletisme Els Sitges quiere informar que tomando en cuenta de las circunstancias actuales, la celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia de la Covid-19 en los próximos días, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio. En caso de que el Club D'Atletisme Els Sitges por causas ajenas a su voluntad se vea obligada a cancelar la competición, no se hace responsable en ningún caso de los costes en los que hayan podido incurrir los participantes por su participación en la competición.

## Protocolo de actuación para competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional

En el marco de la actual pandemia de COVID-19 y la nueva normalidad que ha seguido a las etapas de confinamiento y desescalada durante el presente año 2020, este protocolo establece un marco general relativo a los procedimientos médicos, sanitarios e higiénicos, así como los protocolos operativos que deben aplicarse en la organización de las competiciones oficiales de ámbito estatal y de carácter no profesional, siguiendo las directrices de la RFEA, el CSD y la CVA.

Se parte de la base de que es imposible garantizar un entorno completamente libre de riesgos y, por tanto, el objetivo no es ni puede ser otro que reducirlo en la medida de lo posible, aplicando las recomendaciones realizadas en cada momento por las autoridades sanitarias. En todo caso, el bien superior a preservar debe ser siempre la seguridad sanitaria, por supuesto del deporte y de los deportistas, pero también de la sociedad en general, y específicamente de aquella parte que convive con los deportistas y su entorno, especialmente expuesta a riesgos de contagio.

Para minimizar ese riesgo en las competiciones que están bajo la tutela de las FFDDEE y se desarrollan en las CCAA se requiere un Protocolo de mínimos claros, pero también es imprescindible que los participantes en el desarrollo de las competiciones respeten estrictamente todas las recomendaciones, instrucciones y precauciones establecidas en este documento, así como las buenas prácticas estándar recomendadas.

Los deportistas, técnicos, auxiliares y demás personal que participa en la organización de las competiciones deben recordar que sus acciones, y en particular, el cumplimiento de los requisitos de distanciamiento social, no solo garantizan un entorno seguro en estas competiciones, sino que también permiten el desarrollo normalizado de las mismas. Todos los miembros de la Organización tienen el deber colectivo de mostrar su liderazgo y de dar ejemplo en la aplicación rigurosa de estas medidas.

El Club D'Atletisme Els Sitges, organizador de la competición, nombrará a un/a **Delegado/a de Cumplimiento del Protocolo (en adelante DCP)** que se responsabilizará, de asegurar que se cumplan todos los requisitos de las condiciones preventivas de este Protocolo, además, también nombrará un/a

### Patrocinadores Institucionales:



### Patrocinadores locales:



**Responsable de Higiene (en adelante RH)** que posea conocimientos específicos y prácticos sobre la instalación y su funcionamiento, cuya única responsabilidad será revisar los principios operativos del Protocolo con las autoridades locales pertinentes, y asegurarse de que se apliquen correctamente en la instalación todos los principios, recomendaciones y medidas de higiene

**Según el reglamento de la prueba, todos/as los/as participantes deberán de someterse a un test PCR con resultado negativo de origen con 48 horas de antelación a la prueba a realizar debidamente certificado, o pasar un test de antígenos previo a la entrada a la instalación, por lo que se habilitará desde 1h30 antes de cada prueba una zona donde se pasará este Test a atletas y asistente con un coste de 15,00 € por persona. En caso de dar positivo, no se permitirá el acceso a la instalación.**

## **RECOMENDACIONES GENERALES A TODOS/AS LOS/LAS PARTICIPANTES Y ORGANIZACIÓN:**

- Uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno **Radar Covid19** para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.
- Cumplir todas las medidas necesarias que se contienen en el “protocolo-propio-de-refuerzo”.
- Cumplir de forma estricta todas las medidas que sean dictadas por las autoridades sanitarias; y, en especial, en los casos relacionados con posibles casos de contagio, sintomatología, contacto estrecho, etcétera que requieran de aislamiento, sometimiento a test, facilitar información para rastreos, u otras medidas establecidas por los profesionales de la medicina.
- Firmar el documento (ANEXO I) en el que se comprometan a cumplir la totalidad de medidas que se encuentren previstas en el protocolo establecido al efecto y en el que se manifestará la correspondiente exoneración de responsabilidad para eventuales casos de contagio en los que no mediase ni culpa ni negligencia organizativa y que sean los propios del actual riesgo objetivo existente que cada persona deba asumir.

## **Recomendaciones para los participantes y los miembros de los equipos de apoyo y organización:**

### **a) A nivel familiar y social:**

- Cumplir con el distanciamiento social.
- Evitar muestras de afecto y cariño que impliquen contacto físico con terceros ajenos al ámbito de convivencia habitual susceptibles de pertenecer a un grupo de riesgo.
- Reducir el número de contactos al círculo habitual y disminuir el número de personas en reuniones sociales (recomendable menos de 6 personas)
- Uso de la mascarilla individual obligatoria en todo momento.
- Mantener una exquisita higiene de manos con lavados frecuentes con agua y jabón.
- Uso de soluciones hidroalcohólicas si el lavado de manos con agua y jabón no es posible.
- Evitar tocarse con las manos los ojos, nariz y boca.
- Si sufriera de estornudos, o tos, apartarse de cualquier persona y taparse con el brazo aun llevando mascarilla o usar pañuelos desechables, con lavado de manos posterior
- Sustituir la mascarilla si está humedecida.
- Extremar la prudencia en lugares públicos concurridos, guardando la distancia de 1,5-2 metros.
- Evitar, en tanto en cuanto no mejore la situación sanitaria, locales públicos donde el cumplimiento de las medidas preventivas puede resultar más difícil de cumplir.
- Mantener una comunicación fluida con convivientes y contactos estrechos por si surgiera algún contagio no deseado.

### **b) A nivel de la competición:**

Todo lo anterior de la esfera individual y, además:

- Mantener un flujo unidireccional que evite el cruce con otras personas.
- Guardar la distancia mínima en el vestuario y/o zona de avituallamiento habilitada para tal fin.
- Cambiar, y si no fuera posible, limpiar, el calzado de calle con el que se accede a la instalación.
- Obligatorio el cambio de calzado utilizado en la calle para disputar la competición.

#### **Patrocinadores Institucionales:**



#### **Patrocinadores locales:**





- Mantener la higiene de manos al ir a cambiarse.
- Colocar la ropa de calle en una bolsa y tocarla exclusivamente por el interesado. No dejar la ropa de calle colgada en el box habilitado. Guardarla toda ella dentro de una bolsa.
- Usar en cada cambio de ropa de competición ropa limpia, recogiénola y guardando toda la usada.
- Es recomendable el lavado individual de la ropa de uso deportivo.
- Colaborar en la limpieza y desinfección de todo el material utilizado para la competición.
- En situaciones de ejercicio físico la distancia aconsejada cuando existen momentos de hiperventilación (respirar mayor número de veces y con una mayor intensidad) sería de 5-6 metros con los compañeros, por lo que es necesario y recomendable no mantenerse a rebufo.
- Después de finalizar la competición se debe evitar coincidir con otros participantes, estableciendo un margen de tiempo suficiente para realizar las tareas de limpieza o desinfección.
- No compartir bebidas, esponjas, ni botellas de agua (debiendo hacer un uso individual exclusivo) así como todos aquellos utensilios de uso personal (móvil, tablets, bolsas de deporte, etc.).
- Ser muy cuidadosos con los tratamientos médicos y fisioterápicos a aplicar a los deportistas.
- Mantener un estricto control médico de cada deportista.
- Eludir saludos y muestras de afecto, por otras fórmulas de contacto.
- Controlar el mantenimiento de la higiene y desinfección de las instalaciones y de los implementos necesarios para el desarrollo de la competición de manera escrupulosa.
- Evitar coincidir físicamente con otros deportistas en la llegada y salida de las instalaciones.
- Si es necesario el uso de vestuario, se habilitarán los necesarios para mantener las distancias de seguridad, y si no fuera posible, se establecerán turnos. Esto es extensible a los jueces de la competición.
- Ser extremadamente escrupulosos con todas las atenciones sanitarias, médicas y fisioterapéuticas pre, durante y post competición.
- Tener todas las garantías sanitarias de todos los participantes incluyendo voluntarios, jueces y demás personas que participan en el desarrollo de la competición

### **Condiciones de acceso a las instalaciones deportivas y/o zonas acotadas por la organización:**

El club D'Atletisme Els Sitges, entidad organizadora de la competición, dispondrá, de los siguientes elementos para la entrada a la competición:

- Termómetro digital de toma temperatura externa.
- Botellas de solución hidroalcohólica de manos
- En la entrada de acceso a la pista se pondrán alfombras desinfectantes para el calzado.

Todos los participantes/asistentes deberán llevar durante todo el desarrollo de la prueba la mascarilla desde que entren en la instalación o zonas acotadas por la organización.

### **El organizador de la competición garantizará:**

Que todos los que vayan a participar y entren en las instalaciones deportivas o zonas acotadas por la organización de la competición:

- Hayan presentado un resultado negativo en PCR y/o pasado test de antígenos con antelación.
- Hayan completado un formulario de control epidemiológico.
- Haberse desinfectado las manos.
- Usar la mascarilla, salvo que sean los deportistas en la propia zona de competición, (en cualquier parada deben de ponérsela) aunque es recomendable también su uso durante la competición.
- Mantener la distancia social.

### **PÚBLICO**

En el momento actual de desarrollo y evolución de la pandemia, y con independencia de que el CSD ha fijado como criterio para las competiciones profesionales sobre las que es competente la no presencia de público, esta competición se desarrollará a "puerta cerrada al público".

#### Patrocinadores Institucionales:



#### Patrocinadores locales:



## Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento por parte de la FACV:

todos los participantes en el presente Festival (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo de la Federación de Atletismo de la Comunitat Valenciana, COVID-19 ([http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf\\_publicacion\\_jT9j799p.pdf](http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf)) del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos:

- Separación física (al menos 1,5 metros) de atletas, entrenadores, jueces, voluntarios y personal de apoyo.
- La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como “reuniones masivas”. Por ese motivo, se recomienda encarecidamente la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.), aunque no estará prohibido.
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
- Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
- Los atletas han de responsabilizarse individualmente de portar mascarilla, una bolsa de desinfección que incluya toalla, gel hidro-alcohólico, etc. y utilizarlos de forma individual.
- La FACV recomienda encarecidamente que los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas utilicen mascarillas de protección.
- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACV)
- Consentimiento informado que deberá ser leído y firmado por cada competidor y por su padre/madre/tutor legal en el caso de menores de edad (ver Anexo 2).
- Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.
- La competición se desarrollará sin presencia de público (a puerta cerrada) y sin marcadores de resultados.
- En la zona de calentamiento no se permite la entrada de entrenadores o personal de apoyo.



### Patrocinadores Institucionales:



### Patrocinadores locales:



## **ANEXO II Declaración de responsabilidad de normas de uso y consentimiento individual para entrar en las Pistas de Atletismo del Ayuntamiento de Burjassot.**

Yo, \_\_\_\_\_, con DNI: \_\_\_\_\_, como *Atleta / Voluntari@ del Club D'Atletisme Els Sitges*, y yo, \_\_\_\_\_, como *Padre / Madre / tutor de dicha persona con número de DNI: \_\_\_\_\_*,

Mediante este documento declaro haber leído y entendido el presente documento, aceptando cumplir las normas que en él figura. Que la decisión de utilizar las instalaciones deportivas, con el fin de mantener mi preparación deportiva y/o competir es fruto de una decisión personal.

### **MANIFIESTO:**

- No haber estado en contacto con personas infectadas en los últimos 14 días, no tener sintomatologías tales como tos, fiebre, alteraciones del sabor u olfato, ni ser persona perteneciente a colectivos de riesgo.
- Que he sido adecuadamente informado de las medidas que debo tener en cuenta para reducir los riesgos, y sé que los responsables de las instalaciones no pueden garantizar la plena seguridad en las instalaciones en este contexto.
- Que he sido informado y advertido sobre los riesgos que podría sufrir si contraigo la enfermedad COVID-19, así como las consecuencias y posibles secuelas que podría comportar no solo para mi salud, sino también para la de los demás.

### **Y de acuerdo a las manifestaciones anteriores:**

- **Me comprometo** a seguir las directrices tanto del Ayuntamiento de Burjassot, del Club D'Atletisme Els Sitges, de las autoridades sanitarias, (que conozco debidamente), así como las recomendaciones indicadas en la instalación, federación de Atletismo y mi médico.
- **Entiendo** el riesgo y la posibilidad de infección por covid-19, y soy consciente de las medidas que debo adoptar para reducir la probabilidad de contagio.
- **Declaro**, haciendo uso de los derechos garantizados por la ley, mi intención de usar las instalaciones deportivas, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades.

En caso de incumplimiento de cualquiera de ellas, y a propuesta del C.A.Els Sitges, no podré acceder a la instalación deportiva para competir y/o colaborar con la organización hasta nueva orden de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Burjassot.

**Firmado:**

Burjassot, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

ATLETA: \_\_\_\_\_

TUTOR LEGAL: \_\_\_\_\_

#### Patrocinadores Institucionales:



#### Patrocinadores locales:



## ANEXO III CUESTIONARIO DE SALUD COVID - 19

Este es un cuestionario para conocer tu estado de salud actual con respecto a la enfermedad producida por el CORONAVIRUS COVID-19, es fundamental y de acceso únicamente para los profesionales sanitarios.

**Nombre atleta:** \_\_\_\_\_  
**Especialidad:** \_\_\_\_\_ **Prueba:** \_\_\_\_\_  
**Categoría:** \_\_\_\_\_

**A: ¿Has padecido COVID-19 u otra enfermedad en el último año? Sí/no** \_\_\_\_\_

**B: ¿Dónde y quién te ha atendido? Centro:** \_\_\_\_\_

**Especialista:** \_\_\_\_\_

1. Durante este periodo, ¿has tenido alguno de los siguientes síntomas?

- FIEBRE: **sí/no:** \_\_\_\_\_
- TOS SECA: **sí/no:** \_\_\_\_\_
- DIFICULTAD RESPIRATORIA: **sí/no:** \_\_\_\_\_
- DOLOR DE CABEZA: **sí/no:** \_\_\_\_\_
- GASTROENTERITIS: **sí/no:** \_\_\_\_\_
- PÉRDIDA DE SABOR: **sí/no:** \_\_\_\_\_
- PÉRDIDA DE OLOR: **sí/no:** \_\_\_\_\_
- CANSANCIO GENERALIZADO: **sí/no:** \_\_\_\_\_
- DOLOR MUSCULAR MARCADO: **sí/no:** \_\_\_\_\_

2. ¿Te han hecho algún Test de confirmación del Covid-19 **sí/no:** \_\_\_\_\_

3. ¿Cuál?

- PCR: **sí/no:** \_\_\_\_\_ **resultado:** \_\_\_\_\_
- TEST DE ANTIGÉNICOS: **sí/no:** \_\_\_\_\_ **resultado:** \_\_\_\_\_
- TEST DE INMUNOGLOBULINAS: **sí/no:** \_\_\_\_\_ **resultado:** \_\_\_\_\_

4. ¿Has necesitado asistencia médica a causa del Covid-19?

- TELEFÓNICA: **sí/no:** \_\_\_\_\_
- AMBULATORIA: **sí/no:** \_\_\_\_\_
- HOSPITALARIA: **sí/no:** \_\_\_\_\_
- UCI: **sí/no:** \_\_\_\_\_

5. ¿Qué tratamiento has recibido?: **Respuesta:** \_\_\_\_\_

6. ¿Alguna persona que conviva contigo ha padecido la enfermedad o alguno de los síntomas mencionados con anterioridad? **sí/no:** \_\_\_\_\_

7. En caso afirmativo, ¿hiciste cuarentena? **sí/no:** \_\_\_\_\_

8. ¿Te encuentras en estos momentos bien de salud? **sí/no:** \_\_\_\_\_

9. En caso de que hayas marcado no, describe los síntomas que tienes:  
**respuesta:** \_\_\_\_\_

### Patrocinadores Institucionales:



### Patrocinadores locales:



Formular/responder las siguientes preguntas haciendo referencia al momento actual y a los 14 días previos al momento en que se realizan las preguntas:

- Estado general: - ¿Cómo te encuentras en general? **respuesta:** \_\_\_\_\_
- Fiebre y/o escalofríos - Superior a 37,5°C y si reaparece: **sí/no:** \_\_\_\_\_
- Tos, expectoración (arrancas mucosidad), hemoptisis (sangre al toser) - seca, persistente, con esputo, con sangre **sí/no:** \_\_\_\_\_
- Trabajo respiratorio o respiración acelerada - Desde cuándo, asociada o no al movimiento, de inicio brusco, si ha mejorado **sí/no:** \_\_\_\_\_ **respuesta:** \_\_\_\_\_
- Diarrea y vómitos - número y consistencia: **sí/no:** \_\_\_\_\_ **respuesta:** \_\_\_\_\_
- Mialgias (dolores musculares) y artralgias (dolores articulares) - localizadas y erráticas (en diferentes localizaciones) **sí/no:** \_\_\_\_\_
- Dolor pleurítico (localizado entre la piel y el pulmón) – de carácter punzante en el pecho, aumenta al respirar, desde cuándo lo tiene: **sí/no:** \_\_\_\_\_ **respuesta:** \_\_\_\_\_
- Astenia (cansancio generalizado), anorexia (falta de apetito), odinofagia (dolor en la faringe y hacia los oídos), cefalea (dolor de cabeza) – desde cuándo: **sí/no:** \_\_\_\_\_ **respuesta:** \_\_\_\_\_
- Anosmia (pérdida o alteración del olfato) o ageusia (pérdida o alteración del gusto): **sí/no:** \_\_\_\_\_
- Rash cutáneo /sarpullido en la piel), eritema en la piel (piel enrojecida) u otras manifestaciones dérmicas: **sí/no:** \_\_\_\_\_
- Alguna afectación bucal u odontológica durante este periodo: **sí/no:** \_\_\_\_\_

### Constantes Vitales (si es posible que se las tome cada uno)

- FC – Frecuencia cardíaca: **resultado:** \_\_\_\_\_
- TA – Presión arterial: **resultado:** \_\_\_\_\_
- FR – Frecuencia respiratoria: **resultado:** \_\_\_\_\_
- T<sup>a</sup> – Temperatura corporal: **resultado:** \_\_\_\_\_
- SatO<sub>2</sub> – Saturación de oxígeno, tomada con pulsioxímetro: **resultado:** \_\_\_\_\_

**Firmado:**  
Burjassot, a      de      de 2021

ATLETA: \_\_\_\_\_

TUTOR LEGAL: \_\_\_\_\_

#### Patrocinadores Institucionales:



#### Patrocinadores locales:

